



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

384-22

25 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.466/21

VISTO: La Resolución -D- N° 524/21, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Rocio Vanesa YAPURA L. U. N° 615.367, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo sera: "**VALOR NUTRITIVO DE LAS COMIDAS Y SU ACEPTACIÓN POR ESCOLARES DEL HOGAR ESCUELA CARMEN PUCH DE GÜEMES. SALTA 2021**"

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por Lic. MARQUEZ, Romina - Lic. FADEL, Miryam - Lic. GONZALEZ, Lelia, en reunión presencial, dan por aprobado el Trabajo de Tesis para la presentación de la defensa en forma oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Rocio Vanesa YAPURA L. U. N° 615.367, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Lunes 25 de Julio de 2022 a hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

384-22

25 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.466/21

Lic. MARQUEZ, Romina Débora (Directora)

Lic. FADEL Miryam H.

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

ARTICULO 3°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes: a la alumna YAPURA, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDOR
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa